Sesión 134ª

Día 15 de Diciembre de 1898.

Presentes.
Presidente.
García.
Nevares.
Ausente.
Granel, por enfermo.
Peró, con licencia.

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió:

a)- **Pasar** los exptes 4689 y 4584 á Contaduría á los efectos del artº 205 del Reglamento Grãl de Escuelas, y ordenar la provisión de los útiles acordados para las escuelas de los Distritos 6º y 16º.

b. **Proveer por Depósito**:

los registros de matrícula que solicita el C. E. del 1er Distrito - Expte 5219 -

los certificados de promoción que solicita el C. E. del 18º Distrito - Expte 5212 -

c **Aprobar**:

la rendición de cuentas de los útiles entregados al C. E. del 4º Distrito durante el año pasado - Expte 4175 -

la de pesos m/n 50- invertidos en la correspondencia telegráfica de este Consejo, durante Noviembre, y ordenar se entregue al Contador una suma igual (50 $ m/n) para análogos gastos en lo sucesivo - Expte 5210 -

el dictamen del Abogado de este Consejo en el asunto á que se refiere el expte 4876, y hágase saber -

d. **Pasar** los exptes 5039 y 5064 á la Comi-

sión Examinadora de Ayudantes á los efectos indicados por la Inspección Técnica.

e **Acceder** á lo que solicita el Sr. Inspector de Colonias Raul B. Díaz en el expte 5180.

f **Expedir** por Secretaría los diplomas correspondientes á los aprobados en los exámenes de Trabajo Manual. Exptes 5208 y 5214.

g **Autorizar** al Depósito para comprar los libros que indica con destino á la Biblioteca de Maestros. Expte 5215.

h **Acusar recibo:**

del oficio del Juzgado de Paz Sección 28ª, haciéndole saber lo informado por Tesorería. Expte 5149.

del oficio del Juzgado de Paz Sección 15ª, y pasar el expte nº 5003 á Tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez.

i **Notificar** á la interesada en el expte 5000, lo dictaminado por el Abogado de este Consejo, debiendo en el término de tres meses presentar el nombramiento de curador.

j **Contestar:**

al C. E. de Formosa de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias. Expte 5108.

k **Aprobar** el movimiento de caja

habido en la Tesorería del C. E. de Concepción, durante los meses de Setiembre y Octubre de este año - Expte 5104 -

l **Transcribir** los cargos hechos al Sr. Ortiz y remitírsela para que exponga sus descargos por escrito en el término de seis días y pasar el expte 5130 al C. E. de Candelaria.

ll. **Mandar abonar:**

al personal docente de las escuelas de Gobernaciones por sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre ppdo, las sumas siguientes:

Escuela de niñas de Viedma, pesos m/n 227,56. Expte 5110.

Ydm de San Pedro, " " 137,40. " 5114.

Ydm de Las Palmas, " " 227,55. " 5112.

Escuela de Victorica, " " 417,72. " 5115.

Por el mes de Octubre de este año:

Escuela de San Javiér, pesos m/n 227,56 - " 5111.

al Sr. José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Graõ Concesa, correspondiente al mes de Noviembre ppdo, pesos m/n 30 - Expte 5113 -

á la Ayudante de la escuela nº 12 del 10º Distrito, Srta. Carmen Ruiz Huidobro, por su haber correspondiente al mes de Noviembre ppdo, pesos m/n 90,60 - Expte 5218 -

al Sr. Juan S. Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio que ocupa este Con-

sejo, pesos m/n 702.- Expte 5222.-

A los Procuradores de este Consejo que se indican á continuación, prévia intervencion de Contaduría, por honorarios las sumas siguientes:

Al Sr. Zabalía, pesos m/n 1.213.——

" " Granillo Posse, " " 1.355.——

" " Trogone, " " 809.——

" " Larguía, " " 250.——

Expte 5211.-

Se levantó la sesion á las 3 p. m.

J. M. Gutierrez

Diez Mori